

Eleccion de oficio de Justicia y Gobierno para hasta S. Juan de Junio de mill seiscientos y treinta y tres en la Villa de Sumilla

Siempre en los Veinte y Nueve años en 8. de Agosto de la Casilla de Bogado de los R. Concejos, y Chancas de Valladolid. D. Francisco de la Torre y Barba, y Alonso Ferrero de au. Alcaldes mayores Ordinarios, D. Juan de los Couros, D. Alonso Corano, Thomas Bar, D. Dimenez Thomas, y Blas Mathes Co. y D. Alonso Peronim Juan Corano Alguacil mayor Consejo, Justicia, y D. Dimenez de la Villa, se juntaron en la Sala de Ayuntamiento de ella para executar la Eleccion de oficio de Justicia y Gobierno, y desde o dia de la fecha hasta S. Juan de Junio del año que viene de mill seiscientos y treinta y tres, o de otros tiempos segun la voluntad de su Co. El Marq. mi D. poniendolo en Co. se fue executando, y formando en la forma siguiente

Primera. El Sr. Alcalde mayor Corano Publico conprobe que seria a la Justicia, y Dimenez de mi Muy Noble Real Villa de Sumilla Grande D. D. en años, y Abiendose Abierta se halló una Carta que se Co. Escrivia a su Ayuntamiento, y Junta con ella. Otro Pliego cerrado con sobre y de las Elecciones de los oficios de Justicia, para mi Muy Noble Real Villa de Sumilla echas en el año de 1529, y Abiendose Abierta con el Co. se halló una Provision firmada de su Co. y Regendada de D. Juan de Albornoz de Alcaide de la Real de Camara, con fecha en Madrid de once de Julio, y Abiendose leído en presencia de sus Señores, por ella pareció nombrarse Co. por Alcalde ordinario en el Grado de Hijo Dalgo a Juan Thomas au. Can del orden de monja, y por un compañero en el de Ciudadanos a Blas Perez de Viente Thomas, por Alguacil mayor en dicho Grado de Ciudadanos a Pedro zereas de maxines, y por mayor como del